

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 15; seis, 34; un año, 64. — En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 49; un año, 76. — Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 43; un año, 83. — Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. — Ultramar: Tres meses, 5 rs.; seis, 12; un año, 24. — Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE EL NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería. — Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción. — Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue de Valenciennes, 55; librería española, rue de Valenciennes, 55; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. — Lisboa: D. Rodriguez Camoes.

MADRID 7 DE MARZO DE 1876.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Antes de entrar en la órden del día, el diputado Sr. Sedano preguntó al ministro de Estado si era llegada la ocasión de significar á Francia el disgusto con que España veía la conducta del prefecto de los Bajos Pirineos, M. Nadailac, el cual, segun un telegrama que publicaba la prensa periódica habia tolerado que se dieran vivas al pretendiente D. Carlos por un grupo de legitimistas franceses, y habia corregido inmediatamente á un muchacho que á seguida de los vivas á D. Carlos prorrumpió en un viva á la República, grito que en la vecina nación no puede estimarse como subversivo, mientras que el de los legitimistas podia y debia considerarse como un ultraje á una nación amiga con la que se sostienen buenas relaciones.

El señor ministro de Estado dijo que no se tenia conocimiento oficial de los hechos relatados en el telegrama referido; pero que podia estar segura la Cámara de que el gobierno velaría, como siempre, por la honra y los intereses de la patria.

Si son ciertos los hechos denunciados en el despacho publicado por *La Correspondencia de España*, preciso será decir que M. Nadailac se ha despachado á su gusto hasta los últimos instantes en su propósito de favorecer directamente una causa que España ha rechazado siempre y está dispuesta á rechazar cuantas veces intente probar fortuna, sintiendo que el decreto de imprenta nos impida comentar con la dureza que corresponde la conducta de una persona que ejerce autoridad delegada de un gobierno amigo. En las cuestiones de honra nacional nos complacemos declarando que España no tiene partidos, y por eso creemos firmemente que no en vano el señor ministro de Estado dió ayer seguridades al Congreso de que velará el gobierno por los intereses y la honra de nuestra nación. Así lo esperamos, en la hipótesis de que sea cierto cuanto en el mencionado telegrama se dice.

La órden del día versaba ayer sobre la discusión del dictamen de la comisión de actas que proponía la admision como diputado del general Salamanca por el distrito de Tortosa, acta que estaba previamente calificada de grave, no por los vicios de nulidad que entrañaba, segun manifestó el Sr. Marton, sino por las dudas que la comisión tenia acerca de la capacidad legal del diputado electo.

Impugnó el dictamen el Sr. Pidal y Mon fundándose en que el artículo 7.º de la ley electoral prohibe terminantemente que puedan ser diputados los que ejercen jurisdiccion en el distrito que los elige, y como el general D. Manuel Salamanca era comandante general de la línea del Ebro, y en el distrito de Tortosa se encuentran algunos pueblos y caseríos ó masías sujetos á la jurisdiccion militar del general Salamanca, creia el diputado impugnador que debia declararse nula la elección.

El punto á que la discusión debia concretarse era, á nuestro juicio, el de si la jurisdiccion que como comandante general ejercia el diputado, era la jurisdiccion á que se refiere el art. 7.º de la ley, jurisdiccion indudable, mas indudable aun en tiempo de guerra, en estado de sitio, y en época de dictadura que la misma jurisdiccion ordinaria: pero la verdad es, que á pesar de los esfuerzos que el señor Pidal y Mon hizo por reducir la discusión á este solo término, se extravió algo, y aunque al llegar el momento de votar se pidió por suficiente número de señores diputados que se hiciera nominalmente, el resultado fué que el acta declarada grave se aprobó por 68 votos contra 6.

Haremos notar que en la discusión del acta de Tortosa, mas que en cuestión de simpatías por uno ú otro de los candidatos, se trataba de una cuestión de capacidad legal, y aunque esto y no otro podia

ser el concepto en que la impugnara el señor Pidal, se nos figura que decidieron de ella mas que los razonamientos las simpatías del candidato propuesto como admisible por la comisión permanente de actas.

La última parte de la sesión tuvo por objeto dar lectura del proyecto de contestación al discurso de la corona, que en otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores. Les recomendamos su lectura, por lo mismo que esperamos serias y levantadas discusiones sobre él, aunque no sea mas que por la necesidad en que se creen los hombres mas importantes del Parlamento de terciar en un debate esencialmente político. El miércoles próximo empezará la discusión del mensaje, puesto que el señor presidente levantó la sesión de ayer anunciando como órden del día para hoy el acta de Estepona. Si no estamos trascordados, la elección de Estepona es aquella en que el alcalde mandó prgonar el nombre del candidato, conminando á los electores con mandarlos á la cárcel si no le votaban.

En el Senado se anuló ayer el acta, en virtud de la cual venia elegido senador el Sr. Lascoiti.

NUEVA ERA.

Una de las primeras y mas importantes consecuencias de la paz es, á juicio de las personas sensatas, la conclusión de la dictadura. Las facultades extraordinarias de que el gobierno se halla investido, ese poder ilimitado que por delegacion suya ejercen los gobernadores, esa sobreposición del capricho de las autoridades á todo derecho y á toda ley, debe desaparecer, ya que por fortuna ha recobrado el país la tranquilidad que tanto deseaba, y en cuyas aras todos sacrificáramos gustosos lo mas caro que en la esfera política hay y para el hombre.

Concluida la guerra civil, abiertas las Cortés y funcionando regularmente en toda España el sistema constitucional, hora es de que se conozca en algo que nos hallamos en circunstancias normales. Por mucho que los ministros dictadores se hayan acostumbrado á mandar absolutamente, sin sujecion á códigos ni regla alguna que determinase sus relaciones con los gobernados, preciso es ir olvidando esa manera de gobernar, transitoria, propia solamente de inmensas necesidades y momentos supremos en toda nación oscura de sus libertades.

La dictadura no se creó mas que por la guerra y para la guerra; terminada la guerra, la dictadura no tiene razon de ser. Las Cortés mismas, como representación nacional, por decoro propio y amor á la pureza del régimen en cuya virtud han sido convocadas, deben ser las primeras en interesarse para que cese la dictadura.

La opinión se manifiesta unánime en asunto de tan vital importancia, porque importante es, y muy importante, el que cada ciudadano recobre las garantías de que por la conveniencia general lo habian desposeído. El absolutismo quedó vencido en los campos de batalla, sucumbió al empuje de los valientes soldados de la libertad; no es, por consiguiente, ni lógico, ni político, ni prudente que los vencedores continúen regidos por la teoría gubernamental de los vencidos.

No somos exigentes; no pediremos que mientras dura la discusión del proyecto constitucional en las Cortés, mientras se hace, se proclama y llega á tener fuerza de ley la nueva Constitución, se ponga en vigor la del año 1869; esto sería pedir gollerías en tiempos tan reaccionarios como los que corremos. Pero ahí tiene el gobierno otro pañudo de Constituciones donde elegir cualquiera; tengamos alguna libertad, tengamos alguna garantía contra los abusos de los agentes del poder; la misma Constitución del 45 es preferible á la dictadura omnipotente, invariable y durísima que pesa sobre el país, y bajo

cuyo formidable yugo no ha tenido campo el gobierno en hacer la friolera de unas elecciones generales.

Que en las comarcas últimamente azotadas por la guerra, la generalidad de cuyos habitantes formaba en las filas rebeldes, dure algo mas el estado excepcional, puede ser cuestión de conveniencia. Pero ya que prolongar ese estado para las demás regiones de la Península, donde desde mucho tiempo acá no se hace mas que pagar, sufrir y callar?

La dictadura bien ó mal ejercida (que en esto no nos mezclamos) ha cumplido su misión. Desde el momento en que se pacificó la Península debió desaparecer la dictadura. Parece natural que el gobierno se despoje de ella, motu proprio, renunciando ante la Representación nacional á todas sus facultades extraordinarias. Haciéndolo así, y antes hoy que mañana, es como los gobiernos se ganan el aprecio general y se hacen dignos de las alabanzas de sus mismos enemigos. Esperando á que la opinión se les adelante pierden la virtud de su abdicacion.

Si el gobierno piensa dejar tarde y de mala gana la dictadura, hará creer á las gentes que ya solo la emplea en interés particular, no porque el estado del país ni necesidad social alguna hagan indispensable su ejercicio.

El periódico ministerial *La Patria* echa á volar de nuevo la palabra crisis. Motivos sobrados tiene el colega para saber lo que pasa en el seno de la situación; y aunque cuida muy bien de desmentir su propia noticia, no por eso deja de tener alguna importancia, pero oigámosle:

«En los círculos políticos segun anoche con insistencia los rumores de crisis, y aun se suponía que algunos generales habian enviado su dimision. Esta madrugada no tenia conocimiento el gobierno de esta última noticia, y se desmentía en absoluto así como la de la crisis.»

Aunque á primera vista no lo parezca, la siguiente noticia, del mismo periódico, viene á dar consistencia al rumor de crisis:

«A las tres de esta madrugada estaba aun en su despacho el Sr. Romero Robledo. El señor Cánovas también estaba á la misma hora en el suyo de la presidencia, y ambos despachando infinidad de asuntos que tenían á la firma.»

Cualquier malicioso pudiera creer que dichos señores, despachando á tales horas, hacían testamento. También *El Pabellón Nacional* trae en sus columnas la fatal palabra, y todo parece indicar que algo hay de cierto en tal asunto.

«De cualquier manera, bueno es hacer constar que no son las oposiciones, sino los diarios de la situación y sus mas afines, los primeros que hablan de crisis.»

La generalidad de los periódicos se muestran poco conformes con el rumor que ha circulado de que aquella no piensa permitir la entrada á los directores de periódicos en el salón de conferencias, y si únicamente en las oficinas de la Cámara. Será un grave perjuicio el que dicha medida irrogará á la prensa, y por lo mismo creemos que el rumor llegará á convertirse en hecho.

¿Qué respeto, qué consideracion merece hoy la prensa á los gobernantes? No necesitamos decirlo.

Una noticia de *El Tiempo*: «Ha llegado á Madrid el director del periódico *El Cuartel Real*, segun vemos en *La Correspondencia*.

Tal vez tenga intencion de reanudar en la corte, aunque bajo diferente forma, sus tareas periodísticas de Tolosa.»

Desde luego estará calificado de legal, que de otra suerte no se explicaria la reanudacion (1) de que nos habla el diario oficioso.

Juicio del *Imparcial* acerca del proyecto de contestación al mensaje que publicamos en otro lugar de este número:

«En el fondo es una paráfrasis del documento que leyó S. M. al abrirse las Cortés.

La comisión ha añadido solo algunas frases de respetuoso homenaje al monarca. En la forma, su estilo es afectado, carece de naturalidad y pretende aparecer severo. No dice nada de fueros, y ha causado muy poca impresion su lectura.»

No solo porque no trata de fueros, sino tambien por otras razones ha causado la

poca impresion de que habla nuestro colega.

Con referencia á la opinion de los círculos políticos de varias naciones europeas, dice *La Epoca* que no ha dejado de llamar la atención que España haya elevado á embajada su representación diplomática en Portugal.

«¿Y á quién se lo cuenta *La Epoca*? A nosotros no, porque fuimos de los primeros en censurar el decreto en que se elevaba á embajada nuestra representación en el reino lusitano; cuéntesele á sus amigos, que no sabiendo cómo contentar á los moderados acomodaticios en la prensa del Sr. Castro, gravaron con algunos milos de duros mas la triste situación de los contribuyentes; cuéntesele así mismo, que entonces no tuvo una sola palabra contra semejante ridícula ostentacion.»

Por cierto que nos acordamos de la magnífica respuesta que dió Portugal cuando se le preguntó si queria elevar á su vez la representación en España: contestó el ministerio portugués, que el estado de su Hacienda no lo permitia. El nuestro sí, digamos entonces nosotros cobardía de majos y perdonavidas en los momentos críticos de una guerra formidable que ha debilitado por mucho tiempo la riqueza oficial y la riqueza privada.

Cuéntesele, pues, *La Epoca* á sus amigos; el país se lava las manos.

Aparte de unas frases laudatorias pertinazmente repetidas, la contestación al Mensaje no hace mas que copiar cuanto decia este.

Hay, sí, una cosa original en aquel documento, y es la conclusión del antepenúltimo párrafo, donde manifiesta que la monarquía no exige á nadie que renuncie á sus aspiraciones doctrinales.

Esta relevante muestra de liberalismo y tolerancia política que destruye por completo la disparatada teoría de los partidos legales ó ilegales, debe ser tenida en cuenta por el gobierno y servir de regla á las autoridades en el desempeño de sus funciones.

Solo así llegará á conocerse que vivimos en un país ilustrado, y que los ciudadanos españoles son algo mas que autómatas.

Para poder discutir con los periódicos ministeriales acerca de lo que es y ha sido el señor ministro de la Gobernacion, pide *El Conservador* que le garanticen incondicionalmente la benevolencia del señor fiscal de imprenta.

Mucho pedir es.

El Solfeo: «Parece que se trata de crear una nueva condecoracion.

Está de enhorabuena la familia Castro.»

Comentario de *La Patria*: «Creemos que la susodicha familia debe estar ya mas que satisfecha sin necesidad de nuevas distinciones.»

«A nuestra vez creemos que *La Patria* se va acercando á las fronteras de la oposicion. Tiempo quieren las cosas. Empezar por el Sr. Castro no es mal principio.»

Segun dice un diario de la situación, personas muy caracterizadas de Roma han escrito á Madrid acerca de la benévola disposición del Vaticano á dejar que España resuelva sus cuestiones políticas que se rozan con su situación religiosa como lo juzgue mas prudente, sin oponer obstáculos de ningún género. ¡Gracias, señor elefante!

En un artículo químico-político que anoche publica *La Epoca* se condenan con temeridad, entre otros procedimientos disolventes, las sublevaciones militares que han hecho europeo el sustantivo *pronunciamiento* (frase textual). Conforme, y consto que *La Epoca* condena las sublevaciones militares.

Cree el órgano oficioso de todos los ministerios, vulgo *La Correspondencia*, que no están en lo cierto los que hacen subir hasta 200.000 la cifra del ejército permanente.

Como decíamos ayer, el país no se halla en el caso de sostener ejército tan numeroso.

Hecha la paz, lo que procede es dejar sobre las armas, entre las provincias del Norte y el resto de la Península unos ochenta ó cien mil hombres, cifra respetable que debe satisfacer cumplidamente al ministerio por grandes que sean las exigencias del servicio público.

De alguna manera ha de conocer el país el suceso de la paz y percibir el contribuyente la recompensa que merece sus anteriores sacrificios. Si no se hace lo que de-

jamos indicado, el presupuesto seguirá consumiendo toda la fortuna pública.

Ayer asistió á la tribuna diplomática del Congreso el miembro del Parlamento inglés M. A. H. Brown, que pertenece al partido de oposicion liberal.

La comisión de gobierno interior le regaló un ejemplar de la Constitución y otro del reglamento del Congreso.

El regalo del reglamento interior nada tiene de particular; pero el de un ejemplar de la Constitución es de lo mas peregrino que hemos visto y oido.

¿Qué Constitución, la del 12, la del 37, la del 45 con ó sin acta adicional, ó la del 69? Buen chasco se llevará el diputado inglés cuando se sepa que el impreso en cuestión es uno de tantos y no el Código fundamental de la nación española.

Noticia que pone congoja en el corazón.

Desde los primeros dias del mes próximo pasado hasta la fecha han sufrido la última pena unos 16 individuos de ambos sexos, en diferentes puntos de España, y parece que muy en breve tendrán efecto otras ejecuciones en Estepona, Almería y Málaga.

Acerca de la causa seguida al obispo de Urgel, dice un periódico:

«El tribunal supremo, accediendo á lo solicitado en el dictamen por el fiscal del mismo, ha dictado auto de sobreesamiento provisional en la causa del obispo de Urgel.

El fiscal, al opinar en tal sentido, se apoyaba en que las diligencias y averiguaciones practicadas á la muerte del presbítero no dieron resultado alguno contra el provisor y cacerero, que fueron los que mas inmediatamente intervinieron en la prision de aquel, y que por tanto no es posible resulte nada contra el obispo, cuya intervencion en el asunto no fué sino muy incidental.

El tribunal, al dictar el sobreesamiento, se fundó, en un considerando, en que todo el transcurso de la causa no se prueba que la muerte del Carreras no fuera natural.»

Los comentarios los hará el lector.

El *Temps* del día 3 reproduce un telegrama de la agencia oficial carlista, dando cuenta de la entrada de D. Carlos en Francia, y dice que decidido por las circunstancias á suspender una lucha inútil, en la que hubiera sufrido España sin provecho por la causa, entró el rey Carlos VII voluntariamente en Francia, á presencia de las autoridades civiles y militares francesas, que lo pueden atestiguar, tributándole sus tropas reales los honores y aclamándole, y que rompiendo después sus armas en territorio de la patria, le siguieron al destierro. Añade que los derechos del rey quedan íntegros, que D. Carlos ha dejado á España sin ser obligado á ello, y no ha entregado sus armas á nadie, sino que las ha depositado espontáneamente, despues de una lucha heroica, reservándose así el porvenir que le pertenece.

Despues de esto, no cabe otra cosa que reír, reír y reír. ¡Cuanta necesidad!

La Política de anoche: «Terminada la guerra civil, y habiendo variado completamente la situación política de país, es probable que antes de muchos dias sufrirá alguna variacion el decreto actual sobre imprenta.»

¿Variacion, eh? Sospechamos que hemos de estar peor. Si así es, ¡por Dios que no la toquen á la magnífica ley que rige!

Algunos periódicos ministeriales anuncian que el gobierno no hará nuevo llamamiento para el ejército por tener ya una quinta adelantada; de modo que no corresponden otra hasta el mes de Marzo de 1877.

Un año sin quinta ¡mentira y sueño parecol

Será, sin embargo, lo justo.

En la discusión del mensaje que en otro lugar publicamos, parece que tomarán parte los siguientes diputados de oposicion: Sagasta, Sardon, Castelar, Pidal, Moyano y Romero Octz. En nombre de la comisión hablarán los Sres. Moreno Nieto y Lasala.

Leemos en *La Iberia* que en Austria acaba de aprobar el Parlamento la ley del matrimonio civil, y un obispo pronunció un discurso aprobándola, mientras un arzobispo la condenaba.

En España no hay un solo obispo que defienda el matrimonio civil; pero en campo la combaten todos.

El clero español se ha distinguido siempre por su odio á las leyes y las prerogativas de la nación.

El movimiento de Génova da una noticia, cuya exactitud nos parece muy dudosa. Dice que la Sociedad operaria genovesa había pedido al ministro de Estado italiano que tratase de obtener de España la restitución de las cenizas de Cristóbal Colón, quien, como es sabido, murió en Valladolid el 20 de Mayo de 1506, y que el gobierno español había contestado que por su parte no había dificultad en entregarlas; pero que la Habana protestaba contra la cesión de las cenizas del gran navegante.

Gran polvareda se ha levantado en el campo ministerial contra M. Nadailac, con motivo de lo hecho con D. Carlos al entrar en Francia.

Hay quien se hace la ilusión de que en virtud de las reclamaciones de nuestro gobierno, será relevado el famoso prefecto de los Bajos Pirineos.

A buena hora; sería burlarse de la España liberal el darle esta satisfacción después de concluida una guerra que tan activamente contribuyó á fomentar el monseñor citado.

El pueblo español ha cambiado de administración, haliéndose á su frente Don Norberto García Sánchez.

Rogamos á nuestros suscritores, que si experimentan retraso ó extravío en el servicio del número, se sirvan ponerlo en conocimiento del administrador para que se remedie.

Si algún suscriptor no ha recibido las obras ofrecidas, puede reclamarlas y le serán servidas al momento.

A los suscritores que están en descubierta los rogamos que remitan sus notas sabiendo los inmensos perjuicios que nos han ocasionado las suspensiones.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 6 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSE DE POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las dos y media, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Los señores ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernación ocupaban el banco azul; el señor conde de Toreno de gran uniforme.

El señor conde de Toreno subió á la tribuna y leyó al Congreso un proyecto de ley, pidiendo un crédito supletorio para los gastos que pueda ocasionar la extinción de la langosta.

El señor presidente expuso al Congreso la necesidad de reunirse en sesiones dadas la urgencia del proyecto presentado por el ministro de Fomento.

El Sr. Sedano preguntó al señor ministro de Estado si el gobierno tenía noticia de un parte publicado anoche referente al recibimiento que en la frontera se le hecho á D. Carlos por el prefecto de los Bajos Pirineos, y á la manifestación hecha en favor del pretendiente por cierto número de polacos; diciendo que si esto es cierto, ya era hora que el gobierno pidiese alguna satisfacción por la manera directa con que la expresada autoridad ha protegido la causa carlista.

El ministro de Estado dijo que oficialmente no constaban esas noticias, pero que el gobierno velaría, como siempre, por los intereses y la honra de España.

Acto continuo se procedió á la discusión del acta de Tortosa, que fué impugnada por el señor Pidal y defendida por el Sr. Marlon y Gabin, de la comisión.

El Sr. Salamanca defendió su acta, que fué aprobada en votación nominal por 73 votos contra 6.

El Sr. Cisneros manifestó al Congreso que habiendo terminado sus trabajos la comisión encargada de redactar la contestación al Mensaje, lo presentaría tan luego como la Cámara le diese la vena para ello.

Concedida esta, el Sr. Cisneros leyó en el acta el proyecto de contestación al discurso de la corona.

El señor presidente manifestó que para la discusión, que empezaría el miércoles, tenían pedida la palabra los Sres. Sigasta, Sardoal, Moyano y Romero Ortiz.

Se levantó la sesión á las seis menos veinticinco.

CONTESTACION AL MENSAJE.

Este documento, leído ayer en el Congreso, dice así:

«Señor: Fausto y glorioso fué el momento en que V. M., rodeado de los representantes de la nación restableció el normal ejercicio de los poderes y de las libertades públicas que interrumpió hace tiempo la discordia y el odio.»

Rebosaba entonces el corazón de V. M. en esperanzas, apenas anunciadas cuando cumplidas.

Obra todavía más grande que restablecer entre utopías sangrientas y reminiscencias crueles la monarquía constitucional, era alcanzar la paz que pedía á voces la nación, objeto ayer de lástima universal y hoy de la estima,

cion y simpatía que inspiran siempre los esfuerzos viriles de un pueblo coronados por la victoria. El pertinaz y ambicioso príncipe que asolaba la tierra en que pretendía reinar, ha traído el Pirineo, y sus formidables huérfanos han rendido las armas fratricidas, sin lograr concesiones que fueran estímulo á nuevas rebeliones. Hoy es V. M. el rey que acatan todos los españoles, y unos mismos poderes rigen en la plenitud de su soberanía los destinos de la patria.

Para dar al país una paz tan deseada, apenas inauguró V. M. las Cortes del reino, púsose al frente de sus soldados. Unánimes aclamaciones demostraron que la decisión del rey era apreciada en toda su valía por el pueblo español. El trono y la nación conservaban los estrechos y más típicos vínculos de gloria é infortunos contraídos durante una vida común de largos siglos; pero V. M. ha querido establecer otro más inmediato y personal al mezclarse en los azares de las batallas con los esforzados campeones de su justa causa. España, nación hidalga, saluda con alborozo en V. M. al rey pacificador y al monarca siempre dispuesto á verter su sangre por la felicidad de su pueblo.

Anímado con la presencia de V. M. el ejército, tantas veces vencedor, correspondió al deber de su jefe supremo: expertos generales, honra de la patria y soldados heroicos, admiración de propios y extraños, han dado cima á una empresa, contra la cual la naturaleza y el arte habían acumulado obstáculos innumerales. V. M., así como las Cortes, han declarado que las fuerzas de mar y tierra han merecido bien de la patria; y el país entero aclama á sus hijos predilectos que dignos son de generosa recompensa.

Pacificada la Península, normalizados los poderes públicos, cerrado el período de destrucción y emprendida la tarea de un desenvolvimiento fructífero de sus recursos, España recobra por instantes entre las naciones el puesto que le señalan una historia gloriosa y la conciencia de su dignidad. El Congreso ha oído, por tanto, con viva complacencia que las relaciones del gobierno de V. M. con los demás del mundo son en la actualidad pacíficas y amistosas. De esperar es que lo sean más cada día, persistiendo el gobierno en su franca y honrada política, y en su firme propósito de resolver con rectitud y celeridad todos los negocios internacionales.

El tratado comercial concertado con el gobierno de S. M. el rey de los belgas será objeto por parte del Congreso del más atento exámen.

Los diputados de la nación se congratulan de que las diferencias con los Estados Unidos recibirán satisfactorias soluciones dictadas por el espíritu de justicia y mutua consideración, propio de dos pueblos destinados á unir el antiguo y nuevo mundo en la senda del progreso y de la libertad.

Vivamente desea esta Cámara que el arreglo de los asuntos pendientes convida y estreche las relaciones, por dicha reanudadas con la Santa Sede. En ello se interesará sobremanera la conveniencia mútua y los respectivos derechos de la Iglesia y del Estado.

Tiene el régimen representativo condiciones propias ineludibles que el Congreso, al examinar los proyectos anunciados por el gobierno, procurará asentar sólidamente en la ley fundamental del Estado, poniendo al propio tiempo nuestra legislación política y administrativa en armonía con aquellas condiciones inherentes á la monarquía constitucional.

El Congreso de los diputados, que lamenta con V. M. la grave situación de la Hacienda, estudiará con el más escrupuloso celo cuantas medidas someta el gobierno á sus deliberaciones, para remediar en lo posible los males experimentados por efecto de tan honras y prolongadas perturbaciones y de las guerras sostenidas en ambos mundos.

Ardua tarea será la de establecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos del Estado, sin desatender á sus acreedores, ni esterilizar las fuerzas productivas; pero los diputados de la nación cooperarán á este propósito con toda la decisión que exige tan vital asunto.

Parte muy principal será, para el logro de este fin y aun para otros más altos, acordadas reformas en las leyes que tienen por objeto el progreso intelectual y material del pueblo en todas sus esferas; proponiéndose el Congreso estudiar con preferente sollicitud los proyectos de ley que á tal intento se encaminan.

La insurrección impía que utilizando las dolencias de la patria quiso arrancar de su seno una parte preciosa del territorio, situado al otro lado del Atlántico, está en notoria decadencia; y es de presumir que la pacificación de la Península disipe la última esperanza de los mantenedores de aquella guerra há tiempo degenerada en mera devastación y saqueamiento. Con admirable constancia y en los momentos más difíciles ha sabido la nación vindicar su honor y sustentar sus derechos amenazados en las Antillas. De ello dan testimonio los 32.000 soldados con que ha sido reforzado el heroico ejército de Cuba en el corto período trascurrido desde el feliz advenimiento de V. M. al trono de sus mayores.

Los 76.000 esclavos emancipados, no obstante aquella funesta guerra, muestran al mundo que la nación que llevó á América la antorcha de la civilización cristiana, no ha de negar ninguno de sus progresos á sus provincias ultramarinas.

Señor: Tras una serie de perturbaciones y desgracias que el Congreso, atento á la palabra augusta de V. M., y fiel expresión de los sentimientos generales del país, abandona también por su parte al juicio imparcial de la historia, hoy es dado contemplar con júbilo el restablecimiento de la monarquía constitucional. Rodeada de los representantes de todas las potencias y poderes soberanos, que forman el concierto de las naciones, símbolo del orden frente de la anarquía y de la libertad, enfrente del despotismo, fortalecida ya con haber dado la paz sobre todo anhelada, la monarquía española no exige á nadie que renuncie á sus aspiraciones doctrinales, antes bien, reclama el concurso de todos en la obra difícil y compleja de la reconstrucción de la patria.

Nobles esfuerzos hicieron gobiernos anteriores para dominar una de las más angustiosas crisis de nuestra historia. V. M., aumentándolos considerablemente, ha tenido la fortuna y la gloria de haberlo conseguido. Beneficiario de tal magnitud unen con fuertes lazos al rey y á la nación, y les inspiran la seguridad de arrollar en lo futuro todos los obstáculos que encuentre la felicidad pública.

Conceda á este fin el cielo á V. M. un reinado tan próspero y dilatado como ni menester esta desventurada nación para restañar sus heridas, recobrar sus fuerzas y avanzar en su progreso consagrando á las féculas tareas de la paz!

Palacio del Congreso 6 de Marzo de 1876.— Pedro Nolasco Aurialde, presidente.—Fernando Vida.—José Moreno Nieto.—Antonio Mena y Zorrilla.—Ramón de Campaamor.—Sarrique de Cisneros.—Fermin Lasala, secretario.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

AGENCIA AMERICANA.

Paris 5.—Resumidrese las negociaciones ministeriales.

Dufaire se dispone á hacer otra combinación una vez fracasada la de Casimiro Perier.

Chaudry no volverá á España antes de asistir á las primeras sesiones del Senado.

Lisbo 6 (ard).—Fondo: el interior, á 51'02; el exterior español, á 17'53.

Londres 5 (ard).—Consolidados ingleses, á 91'34; portugués, á 51; español, á 13'31; el 5 por 100 francés, á 102'78.

NOTICIAS GENERALES

Las secciones del Senado se reunirán hoy para constituirse y nombrar la comisión de contestación al discurso de la corona, presupuestos, gobierno interior y demás permanente.

Ayer tarde estuvo el capitán general de Madrid, Sr. Despujol, con su ayudante señor Santa Pau, á visitar el punto donde debe establecerse el campamento de las tropas procedentes del Norte. Parece que después de conferenciar con el señor subsecretario de Guerra, se ha acordado sea en las dehesas de Amaniel.

El Sr. Cisneros ha tenido á su cargo la redacción de la respuesta al mensaje del rey, y procedió también á darle lectura en la sesión de ayer del Congreso.

El Senado suspenderá probablemente hoy sus sesiones hasta que el Congreso termine la discusión del mensaje.

No puede ser mirado como un aspecto del Boletín de Comercio de Santander, el aspecto que presentan algunos pueblos de las provincias Vascongadas, antes tan alegres y pintorescos. Se van por todas partes los estragos de la guerra. Casas destruidas, aldeas incendiadas, ruinas á montones, ofrecen el espectáculo de la más espantosa desolación. Tal estrago hizo la artillería de nuestro ejército en Astigirraga, que ocuparon por mucho tiempo los carlistas, que parece no ha quedado más que una sola casa en pie. Las demás están en completa ruina.

La lección ha sido dura para los vascongados, que pagan bien caro su fanatismo por la causa del pretendiente extranjero. De esperar es que el desencanto les haga más cautos en el porvenir.

El ex presbítero Ibarra, brigadier carlista, que se presentó en Guernica, ha sido detenido después, acusado de delitos á los que no se considera puede alcanzar el indulto político.

El señor alcalde de Bilbao dirigió á los voluntarios de la invicta villa el día 2 una entusiasta alocución con motivo de la terminación de la guerra, dándoles el parabién por los eminentes servicios que habían prestado á la patria.

De una mala parte han sufrido la última pena en diferentes puntos de España 16 individuos, y muy en breve parece que tendrán efecto otras ejecuciones.

El ministerio de la Gobernación remitió ayer á la comisión de incompatibilidades la lista de los diputados empleados dependientes de aquel departamento.

Parece que la diputación de Ciudad Real ha acordado destinar 4.000 duros al socorro de las familias de los muertos de aquella provincia é inutilizados en la guerra.

Siguen recibiendo exposiciones de diferentes puntos, pidiendo á las Cortes la abolición de los fueros.

La mortalidad en Madrid ha decrecido ayer y anteayer un 50 por 100, comparada con la que hubo en algunos días del mes próximo pasado.

El ayuntamiento de Alicante aprobó el día 4, sin discusión y por unanimidad, una exposición presentada por tres concejales, pidiendo á las Cortes la abolición de los fueros que gozan las Provincias Vascongadas.

La diputación provincial de Córdoba ha acordado costear 10 lotes de 250 pesetas para cada uno de los 10 soldados de la provincia que hayan quedado inutilizados ó inválidos de resultas de las últimas operaciones de la campaña del Norte; 12 lotes de 125 pesetas cada uno para otras tantas huérfanas hermanas solteras de soldados muertos en las miernas, y 10 pensiones vitalicias de 3 rs. diarios cada una para 10 soldados de la provincia inutilizados en las mismas últimas operaciones.

Ha llegado á Madrid el teniente del regimiento infantería de B. León, núm. 24, D. Juan Lopez Varela, con objeto de curarse al lado de su familia la grave herida que recibió en la acción de Peña Plata el día 13 del pasado.

El Sr. Esteban Collantes se encuentra en plena mejoría de su enfermedad. Lo celebramos.

El último de los tres días de las fiestas de la paz será el en que tendrá efecto la función taurina con que piensa el ayuntamiento obsequiar al ejército liberal. Habrá toros por la mañana y tarde, pertenecientes todos á la ganadería de D. Carlos Lopez Navarro.

Después de la corrida anteriormente dicha, que será de convite, piensa dar la empresa una extraordinaria.

Los periódicos de Valencia nos traen por menores de la ejecución del carabnero Miguel Sanchez Dios, pasado por las armas en el llano de la Ciudadana.

Cumpliendo los deberes de cristiano confesó piadosamente, y á las siete entró su alma al Criador.

Tenía 21 años; era natural de Mérida, y en dos años escasos que llevaba de servicio había sido sumariado y sentenciado á perder el tiempo servido, con mas un mes de calabozo por haber desertado, habiendo sido castigado en otras tres ocasiones por faltas militares.

Dicen de Bilbao que al practicarse hace unos días un reconocimiento en el túnel, al cabo de tanto tiempo como ha permanecido cerrado, se halló que se había desprendido un enorme pedrusco, pues pesaba algunas toneladas. Por medio de algunos barrenos fué deshecho y habilitado el paso, no ofreciendo peligro alguno la bóveda, según se nos asegura.

En toda la línea se trabaja activamente. El mayor daño está en el puente de Tebe, pero en todo este mes se cree podrá circular los trenes de viajeros con seguridad completa hasta Mirandá.

La columna del coronel Vergal batió el 11 de Febrero en Etera Dulce, jurisdicción de Remedios, á unos 100 heridos, al mando del cabecilla Muñoz, dispersándose y causándose dos muertos, que dejaron sobre el campo. Nuestros soldados se apoderaron de una montura, municiones, ropas, dos reses acabadas de matar y otros efectos, teniendo que lamentar la pérdida de un oficial y un individuo de tropa heridos.

Dícese que están acordados los decretos siguientes:

Promoviendo á capitán general al comandante en jefe del ejército de la izquierda, teniente general D. Bas Quisada, y nombrándole para el mando de las fuerzas de ocupación de las Provincias Vascongadas y Navarra.

Concediendo merced de título de Castilla con la denominación de Vera y grandeza de España, y nombrándole además general en jefe del ejército de Cataluña, Aragón y Valencia, al teniente general D. Arsenio Martínez Campos.

Concediendo título de Castilla, con la denominación de marqués de Estella, y nombrando capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. Fernando Prim de Rivera.

Concediendo grandeza de España de segunda clase al marqués de Oroquieta, D. Domingo Moriones y Murillo.

Concediendo título de Castilla, con la denominación de marqués del Orio, al general Loma y nombrándole capitán general de las Provincias Vascongadas.

Concediendo título de Castilla con la denominación de marqués de Peña Plata y nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Ramon Blanco.

Nombrando capitán general de Valencia al señor D. Eulogio Despujol.

Parece que se facilitará en condiciones desfavorables el regreso á sus casas de algunos de los carlistas refugiados en Francia.

Los días designados para los festejos en Madrid son del 20 al 24.

El proyecto constitucional se presentará al Congreso antes de terminarse por completo la discusión del mensaje.

El Senado se asociará y contribuirá á los festejos que acuerde el Congreso.

El aniversario de Cervantes, fiesta anual establecida por la asociación de escritores y artistas, será este día una más brillante y solemne que en los anteriores. La comisión de fomento de dicha asociación quedó anoche encargada de la redacción del programa y de proporcionarlo al efecto.

Hoy me recibí periódicos de Cuba, cuyas noticias alcanzan al 15 de Febrero. Por los partes oficiales recibidos estos días se sabe que el batallón de Alba de Tormes encontró y batió en Aguada de Pasajera á la partida del titular brigadier Revea, fuerte de 200 caballos, desalojándola de sus posiciones y dispersándola, causando bastantes bajas. En su huida se les vió recoger ropa, sombreros, cuatro caballos con monturas, todos ensangrentados, y dos caballos muertos.

Por nuestra parte hubo tres individuos de tropa heridos y dos caballos muertos.

Toda la prensa liberal italiana se felicita del triunfo del ejército de España sobre los carlistas y de la completa pacificación de la Península.

Lo mismo sucede con la de toda Europa.

El 8 de Febrero último la guerrilla de Remedios encontró, batió y dispersó en Pozo San Pedro á una partida enemiga, causándole un muerto y apoderándose de un arma de fuego, 11 caballos con monturas y otros efectos. Por nuestra parte sin novedad.

En el mismo día otra partida rebelde que invadió y perpetró varios robos en Quemado de Güines fué alcanzada y batida por el comandante Jul en la tienda de la Hojalata, haciéndole seis muertos, ocupándole todo lo robado y algunas municiones. Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte del capitán del escuadrón del Quemado de Güines y un soldado de caballería de la Reina.

Existe el proyecto de reunir los donativos ya hechos y los que se hagan en lo sucesivo, así por los particulares como por los centros y corporaciones oficiales, en un fondo común con destino á los inutilizados de la guerra civil. Estas serán en número de 500, y se espera distribuirles cuatro ó cinco millones, y además proporcionarles empleos acomodados á su situación, dándoles, por ejemplo, estancias, plazas de ordenanzas, etc.

Creemos que no puede solemnizarse de mejor manera el término de la guerra civil.

Los veinte batallones que procederán al rey á su regreso se situarán en puntos cercanos á Madrid para hacer su entrada. Por la calle de Alcalá se dirigirán las tropas hacia el santuario de Atocha, y desde allí subirán por la calle de este nombre á defender por el frente el Palacio.

El rey no pasará por el frente del Congreso, pues con el día de veinte mil hombres las columnas se encontrarían unas con otras en la Puerta del Sol.

La administración de los ferro-carriles de la Alta Italia ha establecido en Marsella un despacho de billetes para viajes de ida y vuelta á precios muy reducidos. Se irá de Marsella á Florencia por 33 francos en coches de primera clase, 28 en segunda y 20 en tercera, y se hará el viaje á Roma por 110 francos en coches de primera.

Anoche era objeto de todas las conversaciones un acto de energía atribuido á la primera autoridad de la isla de Cuba, que de confirmarse, habría recaído en cuatro personas bastante conocidas en la capital de la Antilla. No sabemos que hasta ahora se haya confirmado la noticia oficialmente.

Ayer tarde acordó el ayuntamiento la conversión voluntaria del empréstito Erlanger por el de 80 millones al tipo de cinco obligaciones de aquel empréstito por cada título de este.

Anoche á las diez y media han sido encontrados varios fusiles de aguja en la calle de Magallanes, al lado del cementerio de la Sacramental.

El aniversario de Cervantes, fiesta anual establecida por la asociación de escritores y artistas será este día una más brillante y solemne que en los anteriores. La comisión de fomento de dicha asociación quedó anoche encargada de la redacción del programa, y de proporcionarlo local al efecto.

En consejo de ministros se ha acordado facilitar el regreso á sus casas de todos los soldados carlistas que deseen vivir en paz, y establecer restricciones para los jefes y oficiales.

Un proyectil que se cree fué disparado con un arma de salmó, penetró anoche en la peluquería de la Puerta del Sol, núm. 13, clavándose en la pared, después de rozar la cabeza de un caballero, á quien estaban acitando. Este hecho es mas censurable, por ser la tercera vez que ocurre en la misma peluquería.

Se llevan muy adelantados en el Ferrol, y en breve quedarán terminados, los trabajos de reparación en la fragata Numancia.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Decreto resolviendo que se cumpla y ordene en todas sus partes la declaración adicional al convenio de extradición vigente entre España y Bélgica, firmada en Bruselas por los representantes de ambas potencias el día 23 de Enero último.

Naciona.—Otro nombrando ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento a D. Justo Zaragoza.

Otro nombrando jefe de caja de la dirección general de la Caja de Depósitos a D. Francisco Fernandez Pidal.

Gobernacion.—Orden desestimando un recurso de azada interpuesto por D. José Tojón y Doix contra un acuerdo de la comisión provincial de la Coruña, que aprobó el repartimiento general llevado a efecto en la villa de Padrón durante el ejercicio económico de 1871 á 1872.

GACETILLA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

INTERIOR.

Señores: prosiga el tango y siga la procesion, y vengo de mi escursion con la sarten por el mango.

EXTERIOR.

Aquello de que hay aquí dos politicas, no es cierto: hay una y con esa basta y sobra al piadoso intento.

En la cuestion fueros La Epoca ha adoptado un término medio. Como en todo.

«Me quisistes, me olvidastes, me volvistes á querer:» si así mudas tu cariño, quién en tí pondrá su fe?

No les dejaron triunfar ni en una mala seccion. ¡Vámonos! tan ingrata accion es para desesepiar.

«Eres, que han contribuido!...» —¡Qué bien el refrán lo enseñal todo el mundo cortá leña del árbol que está caído.»

El Solfo nos pasa una agradable nota con motivo de nuestra reparacion. Estimando, y vengan esos cinco, con pañero.

Hace notar un colega que el Congreso aprobó sin discusion un acta calificada de grave. Como de todas maneras habia de aprobarse, nos parece bien eso de economizar tiempo y palabras.

Los vascongados despasionados no se oponen á ciertas transacciones. Porque no pueden.

El Tiempo quiere y procura conciliar las opiniones; mas la otra gente murmura y dice:—Desde esa altura

todas son buenas razones; pero el mal no tiene cura.

Yo te quise en la desgracia, te adoré en la adversidad, y ahora que estás encumbrado, me has dado unas calabazas que ni las de las huertas de Valencia.

Cesó la guerra; ya basta; regresan á sus hogares los cumplidos militares de la quinta de Sagasta.

Hoy martes tendrá lugar en el teatro del Circo la primera representacion del drama nuevo en tres actos, original de un aplaudido escritor, titulado *Al pié del cadalso*, cuyo reparto es como sigue:

Doña Juana, Srta. Tenorio; María, Varela; D. Alvaro de Luna, Tamayo; D. Diego, Calvo (D. Ricardo); D. Pedro, Sr. Gimenez; Martin, Sr. Peña; Dertuñiga, Calvo (Sr. Fernando.)

Recomendamos á nuestros lectores la elegante y acreditada sombrerería de los señores Diaz é hijos, situada en la calle del Pez, núm. 2, tanto por la bondad del género cuanto por su baratura, cuya última cualidad es la mas recomendable en estos tiempos.

La «Revista de Andalucía», cuyos primeros tomos vieron la luz pública en Málaga, y que desde Abril próximo va á trasladar su publicacion á Madrid, es órgano de las academias científicas, literarias, filosóficas y artísticas de las sociedades económicas de amigos del país y de los círculos mercantiles, agrícolas é industriales de las provincias andaluzas.

Ajena por completo á las luchas de partido, según hemos visto en los tres tomos publicados, esta revista tiene el honoroso propósito de reflejar la civilizacion andaluza en sus columnas, abiertas imparcialmente á todas las doctrinas.

El director-propietario de esta revista, don Antonio Luis Carrion, tiene en su poder artículos muy notables de muchos de sus ilustrados colaboradores para los primeros números que han de publicarse en Madrid.

En el «Boletín Oficial» de la provincia publica una circular del gobernador civil á los alcaldes, excitando el celo y sentimiento patrióticos de estos, á fin de que por cuantos medios estén á su alcance traduzcan en hecho el pensamiento de crear un fondo nacional para atender á las necesidades de los soldados inutilizados en campaña.

El sábado se puso en escena en el favorecido teatro de la Comedia, la en tres actos y en verso, original del Sr. Sarra.

No dejó de agradar al público, por mas que la obra no tenga las pretensiones á que la hacia merecedora la bien cortada pluma de su autor. Este fué llamado dos veces á escena al final del tercer acto, en compañía de los autores, que en general interpretaron perfectamente la última produccion del Sr. Sarra, y en especial las Sras. Valverde, Fernandez y Mario.

Sola Fernandez dió pruebas de la justicia con que la distingue el público de Madrid, el cual la prodigó abundantes ramos de flores en el juguete *¿Come el duque?* una de las obras que aquella noche formaba parte del programa para su beneficio.

Ayer salió á luz el cuarto número de *El Pasatiempo*, periódico semanal que se publica en esta corte. El fin que se propone, que no es otro que la insercion de anuncios dando, á estas una forma

completamente original, hace que su lectura sea amena y creciente de día en día el interés que despierte.

Desearíamos á nuestro colega no se le interrumpa la prosperidad con que ha empezado á vivir.

ULTIMAS NOTICIAS.

Despachos telegraficos referentes á la insurreccion carlista recibidos hasta la madrugada de hoy.

Logroño 6, Marzo, 5:25 t.—Guerra 671 n.—Ministro Guerra á presidente Consejo y subsecretario Guerra:

«S. M. ha llegado á esta ciudad á las tres de la tarde, dirigiéndose á la Colegiata, donde se ha celebrado un solemne *Te Deum*, y seguidamente ha pasado á visitar al ilustre duque de la Victoria.

Desde media legua de la poblacion hasta la llegada á su alojamiento, un público inmenso y frenético de entusiasmo obstruía el tránsito, cubierto de arcos de triunfo, colgaduras y los mas vistosos adornos. Los vitores al rey y al ejército se confundian en un solo grito unánime de todas las clases de la sociedad, que no han omitido medio de demostrar su admiracion y el imponderable entusiasmo de que se hallan poseídas hácia el augusto pacificador de España.»

Logroño 6 Marzo, 3:30 t.—El gobernador al Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion:

«S. M. ha llegado á esta capital á las tres de la tarde, siendo recibido con los mas entusiastas vitores y aclamaciones de toda la poblacion que, presurosa por saludar á S. M., se apiñaba en las calles del tránsito, dificultando el paso de la régia comitiva; los balcones lucian vistosas colgaduras; cohetes y pañomas eran lanzados con profusion, así como multitud de flores y con posiciones poéticas; varios arcos de triunfo, y los establecimientos públicos y casas particulares lujosamente adornados completaban tan halagüeño cuadro. Tuvo el honor de esperar la llegada de S. M. en el límite de la provincia, acompañado de una comision de la Diputacion provincial; á las puertas de la ciudad lo recibieron igualmente el ayuntamiento y el gobernador militar, que presentó á S. M. las llaves de la ciudad: el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, acompañado del Cabildo, aguardaban al rey á la puerta de la Colegiata, donde se cantó un solemne *Te-Deum*. Terminado este, pasó S. M. á saludar al príncipe de Vergara. Esta poblacion conservará en su memoria eterno recuerdo de tan fausto día.»

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

Habana 6 de Marzo.—Ministro Guerra.—El capitán general.—Madrid.—El enemigo tuvo 60 muertos, heridos y muchos extraviados en Jibaro, dividiéndose luego, retrocediendo hácia Santi Spiritus 200 caballos perseguidos por el brigadier Baile, que cogió 30 caballos el 29 y mas días siguientes.

Resto fuerzas, Máximo Gomez, diseminadas: su proyecto de invadir Colon; completamente frustrado: siguen operaciones activas.—Jovellar.

Nada hay de cierto acerca de lo que dicen algunos periódicos sobre el día en que se verificará la entrada de las tropas liberales en esta capital. Nosotros sabemos que se ha dado orden para que estén concluidos para el viernes próximo algunos

de los preparativos efectuados con aquel motivo.

Esta tarde á las tres se ha reunido la junta de ensanche para ocuparse de algunos asuntos de su cometido.

Si en la presente semana se reúne la comision de policia urbana tratará de la adquisicion de aparatos para el servicio de incendios.

Durante los tres días de los festejos se encenderá el alumbrado llamado de temporada.

Dentro de breves días se publicará en la Gaceta el escalafon de los empleados del cuerpo de aduanas.

Hoy se han recibido en el ministerio de Hacienda las copias impresas de la esposicion que el comercio marítimo de Barcelona dirige al ministro de Hacienda sobre la necesidad de favorecer las expediciones directas, para fomentar la navegacion de altura é impedir su decadencia.

CONGRESO.

Session del día 7 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Se abrió á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

El señor Pidal presentó una exposicion de Valencia pidiendo la unidad católica.

El señor Villaraso pregunta al gobierno si ha hecho reclamaciones al duque de Inglaterra con motivo de la aprehension de una escampavía española por una goleta de guerra inglesa en la costa de Gibraltar.

Le contesta el señor ministro de Estado que el gobierno se ha apresurado á entablar la reclamacion oportuna.

Varios diputados hacen preguntas al gobierno, y entre ellos el Sr. Gonzalez Friol pide al ministro de la Guerra que traiga al Congreso el expediente relativo á la concesion de títulos, honores y condecoraciones al antiguo cabecilla D. Ramon Cabrera.

Entrándose en el órden del día, se lee el dictamen de la comision proponiendo anular el acta de Rivadavia.

Se lee una proposicion de los Sres. Carreras, Conde, Marton y otros, pidiendo que se agradezcan las felicitaciones del Parlamento portugués por la terminacion de la guerra civil. La defende el Sr. Carreras, y es aprobada sin mas discusion.

A la hora de cerrar este debate está impugando el dictamen de la comision de actas sobre la de Rivadavia el Sr. Conde y Luque, de la mayoría.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Paris 6. (11 y 48 mañana).—De las segundas elecciones se conoce el resultado en 49 distritos.

Han sido electos 29 republicanos, 14 bonapartistas, dos legitimistas y cuatro constitucionales. Por Paris elegidos Tirard, Spuller, Ducaes y Forey.

En la entrevista de Casimiro Perier con Simon, hizo algunas escitaciones este para que aquel entrara en el terreno de las concesiones en la cuestion ministerial.

Paris 6 (seis y cincuenta y dostarde).—Montaignac ha presentado su dimision para facilitar las negociaciones ministeriales, sin que hasta ahora le haya sido aceptada. Se espera que mañana sea un hecho la solu-

cion de la crisis entrando tal vez Simon Duclerc en el gabinete, despues de los escrutinios de reeleccion.

Roma 6.—Hoy ha tenido lugar la apertura del Parlamento italiano.

En el discurso del trono se hace constar el bienestar interior con las satisfactorias relaciones mantenidas cordialmente en el exterior con las demás potencias.

Abrija esperanzas de equilibrar el presupuesto aumentando los impuestos y continuando la revision aduanera de conformidad á la Francia, Suiza y Austria.

Cree en la posibilidad de concluir un tratado que reporte ventajas al Tesoro, en el bien entendido de que los productos italianos respetarán el libre cambio.

Serán presentadas leyes para la organizacion judicial y reformas de fiscalizacion administrativa, además de las necesarias para el desarrollo de la instruccion popular.

Muéstrase satisfecho del progreso del ejército.

Recuerda las visitas de los emperadores de Alemania y Austria, que ratificaron las buenas relaciones mantenidas.

Hablando de la insurreccion de la Herzegovina, declara haber tomado parte en las negociaciones de las potencias garantizando la integridad del imperio otomano, teniendo tambien por objeto pacificar el Oriente y mejorar la suerte de los cristianos. Añade que el sultan acogió favorablemente las proposiciones.

Termina diciendo que Italia cumplirá su deber de gran potencia, manteniendo la paz, desinvolviendo y desarrollando su prosperidad, ejerciendo tambien su influencia para asegurar el respeto á la vez que la confianza de las demás naciones.

Paris 6 (tarde).—Fondos: el 5 por 100 á 103; el 3 por 100 á 66-95; el exterior español á 18 1/2; el interior idem á 16 5/8; acciones de ferro-carriles portugueses á 307-50; obligacion es de id. á 243.

Paris 6 (nuevo y cincuenta och).—Casimiro Perier persiste en pedir dos carteras para que la izquierda esté representada en el gabinete.

Berlin 6.—El partido nacional liberal pide la revision de la Constitucion en sentido centralista.

BOLSA DE MADRID.

Comunicacion oficial del día 7 de Marzo.

POBROS PUBLICOS.

El 5 por 100 consolidado español, á 17-90. Fin mes, á 17-925. Exterior 18-75. Bonos del Tesoro, á 57-60. Obligaciones por ferro-carriles, de á 2,00 reales, viejas, á 31-80. Idem de 1875, á 30-60. Billetes hipotecarios á 103. Banco de España, á 176.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Dinorach*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*A la fuerza ahorcan*.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Very Well*.—*Con el credo en la boca*.—*Ju. liano*.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*Al pié del cadalso*.—*Bodis osultas*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*Ropa blanca*.—*Tres piés al gato*.—*¿Come el duque?*.—*Baile*.

TEATRO DE VARIETADES.—A las ocho y media.—*Una revancha*.—*Los cuatro marcos*.—*Por no explicarse*.—*D. Ramon*.

MADRID.—Imp. de RA. PUEBLO ESPAÑOL, Calle de San Pablo, núm. 42.

ba por mí. Sin embargo, no me atrevia á dar ascenso á este pensamiento, pues temia que fuese un sueño, una ilusion de enfermo.

Fué menester, para convencerme, que la vista viniese á confirmar el testimonio del oido, y entreabriendo los ojos percibí que se defendia con resolucion contra las familiaridades de un jóven. Indudablemente era ella: no era posible engañarme, y lancé un grito:

—¡Malvina!

«La jóven dió un salto y se acercó á mi cama.

—¡Calle! calle! ya vuelvo este cordero adorado. ¡Por fin! ¡qué fortuna! Practicante, esta cura os acreditará.

«El jóven se acercó y me tomó el pulso; entonces ví que me las habia con un doctor imberbe, lindo sujeto y de bonita cara.

—Es un vecino nuestro, dijo Malvina: vive en la bohardilla de enfrente, siete pisos encima del entre-suelo; mezo de grandes recursos, pero emprendedor con las mujeres. Has hecho bien en resucitar.

—Pero ¿y tú, cómo estás aquí?

—Ya te lo contaré cuando estés levantado, repuso ella haciendo una pirueta. El practicante ha encargado el silencio. Bebe un vaso de tisana y cierra los ojos; esto es todo cuanto te se puede permitir.

«Yo hice lo que ella quiso, pues apenas tenia fuerzas. El jóven practicante dió aun algunas instrucciones, y se fué prometiendo volver. Era de temer que sobreviniese fiebre despues de tan rudo sacudimiento, como efectivamente sucedió, y con grande violencia. Por espacio de ocho días con sus noches Malvina no se apartó de la cabecera de mi cama, espiondo mis menores movimientos, vigilando mi delirio y enjugándome el sudor que bañaba mi rostro. El cerebro estaba afectado,

zumbido, fueron tomando un sentido mas preciso, y una significacion mas clara.

—No os inquieteis, señorita, decian, el síncope toca á su término. El pulso se restablece, y el rostro se resanima.

—Practicante, replicaba una voz de mujer, habládme con la franqueza de vuestra edad. Yo quiero salvar á Gerónimo, ¿estais? Si no os creéis capaz de ello, confesádmelo sin rodeos: iré á M. Dupuytrin, si es necesario, aunque cueste lo que cueste.

«A pesar del estado semi-lérgico en que me hallaba, me hizo impresion la voz que esto decia, pareciéndome serme familiar; por lo que redoblé mi atencion.

—Basta ya, practicante, dejémonos de esas cosas y cuidemos á nuestro enfermo.

—No hay ya nada mas que hacer, señorita. Lleva ya tres sangrias seguidas: el mismo Bouillaud no le hubiera tratado mejor.

—No, si acaso es que reparais en gastos, que no quede por eso. Prefiero vender la camisa primero que privar á mi pobrecito de una medicina cualquiera; así fuese menester una cataplasma de oro molido. Tirad de largo, hay crédito ilimitado en casa del boticario.

—Es inútil, el pulso continúa fortaleciéndose, y el enfermo va á recobrar el sentido. ¡La lanceta! ¡la lanceta! No hay cosa mejor, hermosa mía.

—Convenido; pero las manos quedas.

«Durante esta conversacion, habia yo ido recobrando gradualmente el sentimiento de mi posicion. El sonido de aquella voz me unia con tal poder á lo pasado, que mis ideas se oscurecieron por grados y se reanimó mi memoria. Comprendí, aunque vagamente, que Malvina no estaba lejos, que habia vuelto y vela-

se encargó el patron industrial, como hombre capaz de desempeñarlo de una manera mas triunfante y fructuosa. La segunda condicion fué que todos los ingresos vendrian á mis manos, y yo tendria la llave de la caja. Con gran sorpresa mia fué aceptada esta cláusula, y de este modo creí dejar á cubierto mi honor. Siendo depositario de los fondos de la sociedad, era siempre dueño de hacer, en su día, una restitucion á los accionistas, de probarles así que al mezclarme en aquellos manejos, habia trabajado en provecho suyo.

«¿Tendré necesidad de decirlo lo que sobrevino? Esta historia es la de otras treinta empresas semejantes. Algunos pobres diablos, atraidos por el cebo de una exorbitante ganancia, deslumbrados con los incentivos del prospecto se aventuraron á poner los piés en las oficinas, de donde salieron aliviados de sus billetes de banco.

Se les hizo ver el betun que fué descompuesto en su presencia; se les presentaron los planos figurativos del terreno concedido; se desarrolló el pergamino con las armas del emperador de Marruecos, en el cual estaba trazado con caracteres arábigos el firman del privilegio, y en fin, no se omitió ninguno de los recursos de la mas vulgar charlataneria. Dos mulatos, que servian como empleados, pasaban por dignatarios de su magestad Muley XXXIV; todos los dependientes usaban largas pipas, se hacia sentar á las personas que llegaban en divanes casi á la altura del suelo, se les ofrecia café á la oriental en tacitas de la capacidad de una cáscara de nuez, en una palabra, se daba á todo, segun la expresion de M. Flouchippe, un color local.

«Afortunadamente no fueron muchos los primos. De esta manera se recaudaron unos cincuenta mil francos, lo cual distaba mucho de los seis millones, pero no se

ANUNCIOS

CURACION SEGURA

con los «medicamentos heróicos» de la «Gran Farmacia general española» de P. Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6. «Específicos» acreditados por su constante éxito y conocidos por médicos y enfermos en todos los pueblos de España.

Escrófulas y humores.

Las afecciones escrófulosas, los vicios humorales, la raquitis, debilidades, demacraciones, estenuación, impotencia, enanijamiento, se cura con los «productos de nogal lodado», así como los catarros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias, los flujos de las señoras, la gota, el reumatismo, asma espasmódica, tisis, laringitis, bronquitis, salivación, infartos lacteos, vómitos de embarazadas, abeccciones de la piel, herpes, clorosis, bultos, úlceras, restos de sífilis y venéreo, etc. Se usan al interior el «jarabe de las píldoras de extracto de hojas frías de nogal lodado», frasco 16 rs., y el «jarabe de nogal lodado ferruginoso», 20 rs.; la «pomada de nogal lodado» para úlceras, infartos, o'c'itices, erupciones bultos, etc., 24 rs. frasco de seis onzas; el «emplastro para bultos 10 rs. La invención de «nogal lodado» para venas fistulosas, flujos, etcetera, 20 rs. frasco.

Denticion de los niños.

Ni uno solo muere usando la «denticion infalible», con la que se facilita la salida de la dentadura, se calma la irritacion, se extinguen las convulsiones, vómitos y diarrea y reaparece a baba, salvando siempre la vida al niño en todas las contrariedades y peligros de la denticion penosa ó difícil. Caja con 48 dosis 42 rs. con 4 mas se remite a vuelta de correo. Una caja salva al niño, y otra le desahoga, y van dos por 30 rs. Tambien es útil el «jarabe de la denticion», 8 rs. frasco para el sistema de fricción en las encías, pe o no puede ir por correo.

Calenturas intermitentes.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras «febrífugas infalibles» de F. Izquierdo, sin volver ni trastornos, y sin privaciones ni privaciones. No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebelde ni benigna que se resista. Caja de 81 píldoras para rebeldes 24 rs.; de 40 para benignas 12 rs.; con 3 reales mas se remiten certificadas.

An icatarrals de Izquierdo.

Los constipados, toses y catarros se curan en horas, los recientes, por agados que sean, en semanas las mas rebeldes y en meses los crónicos mas inveterados. La «ceoriza» ó romadizo ó destilacion de narices se curia a las primeras tomas. La tisis incipiente abierta y no continuada, y la tisis confirmada se cura cuando es curable «Constipados y toses» con el «cluyen irremisiblemente con prontitud increíble. «Elixir anticatarral» para los que gustan de líquidos, frascos de 40 y 20 rs.; «píldoras anticatarrales» para los que prefieren sólidos, cajas de 40 y 20 rs., y estas se remiten por 3 rs. mas.

La gastralgia,

ó dolor nervioso del estómago y todas sus afecciones nerviosas, se curan de un modo admirable con el «antigastrálgico salino», frasco de 420 dosis 40 rs. Los que padeciendo del estómago están a la vez demorados ó descoloridos, usan con éxito seguro las «píldoras antigastrálgicas», caja 24 rs., y con tres mas, se remiten cuando la afeccion de estómago está complicada con herpesismo se usan, además del «salino», nuestros «bolos antigastrálgicos», caja 24 reales y con 4 rs. mas se remite. Hay pastillas, pastillas y elixir antigastrálgicos cada cosa a 24 rs., muy útiles.

El estreñimiento

pertinaz ó catarro intestinal, los dolores de cabeza, desahogados de estómago, exospos de bilis y los humores que se cargan a la vista, boca, destadure, garganta, pecho, etc., se curan con las «píldoras saluiferas», purgante suave y derivativo, de obstruente, etc., caja con 50 píldoras 42 rs., y con 3 mas se remiten. Tambien se usan con éxito para lo mismo, la «magnesia doble» antibiliosa, 8 rs. frasco, y la «magnesia contributiva», antioveriosa, o ja 16 rs., y los polvos gasífero-laxantes de Sed-telz, 10 rs. caja con 42 dosis.

Dolores de muelas:

si es nervioso se quita en el acto oliendo el

frasco de espíritu odontálgico, 42 rs., y si se por caries aplicando la «odontálgica», frasco 8 reales.

Sin callos en los piés

se quedan los que usan el «emplastro contra callos», 8 rs., y por tres mas se remite, y tambien «ojos de gallo, durezas, jaunetas», etc. Exito infalible. Cesa en seguida el dolor y no ocasiona molestias.

Zarzaparrilla,

su «esencia pura y concentradísima», frasco de cuatro onzas 4 rs. Es el mejor refresco y atemperante para los que no deben usar ágricos. Se usa contra todas las irritaciones, fuegos y ardores de la sangre, facilita la orina, «depara» y es útil en las «afecciones de la piel, almorranas, enfermedades de la vista y en el venéreo».

Grietas de los pechos,

curadas en tres días, frasco de pomada 8 reales, y se evitan si dos meses antes del parto se usa el «climato preservativo», frasco 40 reales.

Almorranas.

Se curan a las pocas onzas del «bitamo antihemorroidal», frasco 19 rs., y mas pronto si se usan a la vez nuestras «zarzaparrillas universales» ó «esencia».

Herpes.

Se curan con la «pomada antiherpética», frasco 8 rs., y radicalmente usando a la vez el «Rob» nuestro de 5 ó 20 rs. ó la «zarzaparrilla universal» ó el «jarabe de nogal lodado» ó los baños y aguas sulfurosas en todo tiempo.

Bienorragias.

Todo flujo contagioso se cura en pocos días usando primero «zarzaparrilla universal» tres días, y otros tres «inyeccion antibienorragica al todo», frasco 20 rs.; si alguna por excepcion se resiste, úsese el «antibienorragico infalible» en píldoras, caja 24 rs.; si hay complicacion sífilítica, se usa el «Rob» ó las «píldoras depurativo-antivenéreas», caja 42 reales, y con tres mas se remite.

Venéreo, sífilis.

Se curan los dolores venéreos, flujos acres, chanero, bubon, erupciones sífilíticas, vejataciones, cicatrices, pustulas, papulosa, tuberculosa, estomatitis, ulceraciones de la fringia, psalador, llagas nasales, manchas, caries, enflaquecimiento, úlceras con las píldoras «depurativo, antivenéreo», caja 42 rs., y con tres mas se remiten; ó con el «Rob» nuestro, frasco de 5 ó 20 rs., y los restos con el «jarabe de nogal lodado» ó la «zarzaparrilla universal», para úlceras además el «colifido» de Fernandez, frasco 8 rs., y para úlceras antiguas y erupciones la pomada de nogal lodado, y para llagas en la garganta ó boca, «colutorio salino», botella 42 rs.

Reuma y gota.

Se cura por rebeldes que sea con las respectivas píldoras «antireumáticas ó antigotosas», caja 20 rs., y con tres mas se remiten, y a la vez con el «bitamo anti reumático, ó antigotoso», frasco 20 rs. Tambien se curan con el «Rob», frasco de 5 ó 20 rs., con el «jarabe y pomada de nogal lodado», y los que se resistian a lo interior se usa con éxito en todo tiempo nuestros «bolos sulfurosos concentradimos» en casa, frasco para un baño 8 rs., necesitando tomar 9 y con el agua sulfurosa para beber, botella 4 rs. basando a la vez que los baños.

Vacuna verdadera.

«Lijta vacua», legítima inglesa, obtenida y garantizada por el médico esp. ecologista Balaguer, en tubos á 30 rs., y cristales á 12 rs., y se remiten por tres rs. mas.

Convalecencias,

de maceracion, enflaquecimiento, enanijamiento, debilidad, inapetencia, etc., con la «nutricion universal», caja con 210 pastillas 42 rs.

Zarzaparrilla universal.

«Siberano depurativo», usado con universal éxito contra los vicios humorales de la sangre, su crassitud y ardores, exceso de bilis, erisipelas, irritaciones de toda clase, salivacion mercurial, hereditaria, etc.; frascos de 42 y 20 reales, y de 8 rs.

Cervezas.

El «extracto de cerveza doble y amarga», frasco 4 rs., equivalente á 6 ó 8 botellas de fomerable cerveza, es una bebida tónica y atemperante por excepcion, que reemplaza ventajosamente á todas las cervezas nacionales

y extranjeras, como el mejor digestivo estomacal que abre el apetito, corroborar, ayuda á la digestion, extingue las irritaciones del estómago, desahogamiento, retortijones, inapetencias, digestiones difíciles, flatos, histerismos, tenencias al vómito y acedias, vahidos, irritaciones de estómago, ardores, so'c'acion, sed, etc., y alteraciones nerviosas, y la «cerveza campolina» para hacer muchos cuarillos, botella 20 rs.

Medicamentos de breca.

«Agua concentradísima de breca», frasco 8 reales. Una cucharada con agua de breca usual a un vaso de agua, y la hay «todada» mas activa, 42 rs.; se usan en los catarros de todas las mucosas y vias, en los flujos de los ojos y sorderas, y para inyeccionar seos fistulosos ó supuracion por caries. Tambien sirve en los mismos casos el «jarabe concentrado de breca», frasco 8 rs., y el «oidado 12 reales, útilísimo en las afecciones de garganta, y muy eficaz en la tos ferina.

Estos y otros medicamentos, elaborados únicamente por Pablo Fernandez Izquierdo, se expenden en su farmacia, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, y Ruta, 11.—Albacete, Martínez.—Avila, Castro.—Badajoz, Camacho.—Béjar, Comendador.—Coruna, Villar.—Granada, Rubio Perez.—Haro, Baltanás.—Logroño, Ramigó Sanchez.—Oviedo, Santanarria.—Rioco, Fernandez.—Salamanca, Villar y Pinto.—Santander, Marañon.—Sevilla, Gradas Catedral, botica.—Siria, Calahorra.—Toro, Rodriguez.—Ubeda, Ramos.—Valadolid, Reguera.—Zaragoza, Rios, etc.

INDIA DE VAPORES ESPAÑOL

DE PLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 2 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 6 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor capitán

VICTORIA.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtenida TERSURA, FRESCURA, AFELPADO. Precio, Fr. Viard & Co., 5 bis, rue Aubert. Electric, Agencia franco-española, Sordo 31. Y en las principales perfumierías.

LEGLAS MAURICE.

PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS. Muebles, tapicería, ornamento de habitaciones.

Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricacion. Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados. Tres medallas de oro y cuatro diplomas honoríficos.

POLVOS CONTRA LA JAQUECA.

Se toman por las narices como el tabaco rapé, y no hay inconveniente en mezclarlos con éste; obligan a los órganos del olfato á la destilacion, á beneficio de la cual se descarga la cabeza admirablemente, librándola de la jaqueca y demas dolores nerviosos. Se venden á 8 rs. la cajita en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia núm. 3.

POLVOS

Para quitar las manchas aceitosas ó grasientas en toda clase de ropas, incluidas las de seda, sin alterar en lo mas mínimo el color por delicado que sea. Se venden en frascos de 4 y de 8 rs. en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

Paturot periodista?

«Ignoro, prosiguió Gerónimo, cuanto tiempo duró mi desmayo como tambien lo que pasó durante aquel intervalo. Apenas me quedó un confuso recuerdo del momento en que volví en mí. La primera sensacion que tuve fué la de una laxitud general y de una postracion completa. Mis miembros estaban rendidos, como á consecuencia de un ejercicio violento: un dolor agudo recorria mi cabeza, oprimiéndola como un arco de hierro. Mi brazo izquierdo, comprimido por un vendaje, estaba adormecido hasta tal punto, que inútilmente traté de mover las falanges de la mano. Varias veces quise abrir los ojos, pero los músculos no obedecian á mi voluntad. No parecia sino que mis párpados eran de plomo, ó que la muerte los habia sellado. Solo el oido recobraba poco á poco sus funciones. Hablaban cerca de mí, y los sonidos que al principio no percibia sino como un vagor

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañía Colonial fué la que planteó en España hace cuarenta años la fabricacion del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.

Doco son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES, TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Sucursal, Montera, 8.

Peair prospectos.

VELOUTINE CH LES FAY.

Polvero de arroz especial preparado con bistamato. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: Caja con borla, 22 rs.; sin borla, 18 rs. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. EN MADRID, por mayor: Agencia franco española, Sordo 31; por menor, Sres. P. García, 1erz, Morales, Martínez, M. Miquel, Ocaña, y sealar, Ortega.

LA MAQUINARIA AGRICOLA

de Pedro del Rio, calle de Tragineros, número 32, FRENTE AL JARDIN BOTANICO.

Este establecimiento hará una rebaja del 3 al 10 por 100, segun la clase de instrumento que se tome. En este establecimiento se halla toda clase de instrumentos para la agricultura é industria. Arados, gradas, rodillos desterradores, prensas y pisadoras para uvas y aceite, bombas norias, etc., etc.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el uso de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Elixir al método). 20 años de éxito. París, en casa del Dr. Brou.

56

aguardaba una cosecha mejor. Esta suma reposaba en mi caja, y yo esperaba que no saldria de ella sino con su cuenta y razon. Apenas habia distribuido algunos centenares de francos para pagar los sueldos de los empleados y los salarios de los criados. Yo miraba aquello como un depósito, y si es menester decirlo, mi patron no habia manifestado jamás intencion alguna de tocar á él. Así duraron las cosas cuatro meses.

«Cierta dia que, por ciertos negocios, tuve que estar algunas horas retirado de las oficinas, quedé sorprendido al volver de no encontrar en el local alma viviente. Dependientes y criados, todos habian desaparecido. Al ver esto me ocurrió la idea de una inmensa burla, y me pareció ver un abismo abierto á mis piés. Por un movimiento instintivo, llevé la mano al bolsillo donde tenia la llave de la caja, y la encontré en él, lo cual me tranquilizó algun tanto. Examiné el cofre, y no ví el menor indicio de violencia: lo abrí, estaba vacío. El miserable tenia otra llave!

«Loco, desesperado me lancé hacia mi cuarto, con el presentimiento de una nueva desgracia, llamé, busqué por todas partes, inquirí todos los rincones; pero no habia nadie, nadie. Ella tambien, Malvina, habia desaparecido.

«Tantos desastres á un tiempo me agobiaron: una nube pasó delante de mis ojos; mi corazon la tía con tal fuerza que creí que rompiese; los oidos me silbaban, todos los objetos rodaban á mi alrededor, caí como un hombre borracho y me desmayé.»

75

«Durante los primeros dias de mi convalecencia recordé que me quedaba un enigma por descifrar: la ausencia y el regreso de Malvina. En esto habia un abismo de iniquidad, que la pobre muchacha no me descubrió hasta mas tarde.

—Mira tú, hijo mio, me dijo, es una cosa capaz de dar ciento treinta pulsaciones por minuto. Figúrate que ese monstruo de Flouchippe me propuso la mañana de su partida ir á buscarlo á Bercy, para comer allí los tres un guisado á la marinera.—Está muy bien, le dije; una vez que se halla Gerónimo allí, acepto: eso me agrada. Hizome subir en un coche de alquiler y echamos á andar. Cuando llegamos á Bercy, ví con sorpresa que el culebrón pasaba de largo sin detenerse, siempre con pretexto del dichoso guisado. Esto me dió que pensar, pero disimulé á fin de ver hasta dónde llegaba la

60

y el mal me conlucia tan pronto á una agitacion extrema como á una melorra profunda. El betun de Marruecos desempeñaba un gran papel en mis delirios aparicionados con mil prestigios y bajo todas las formas: convertíase en palacios, en monumentos, en catedrales; y de este modo realizaba las maravillas del prospecto. La odiosa figura de mi estafador era el acompañamiento obligado de estas visiones, que me inundaban el corazon de amargura y de agonía.

«Esto duró así más de una semana, en cuyo tiempo se mostró Molvina heróica de resignacion y afecto. Soportó sin flaquear el espectáculo de aquella dolorosa lucha, en que solo el vigor de la juventud contrarrestaba los progresos de la destruccion. A ella debo la vida, caballero: sus cuidados me salvaron. Despues de una postrera crisis, desvaneciése la fiebre y quedé fuera de peligro.

«Durante los primeros dias de mi convalecencia recordé que me quedaba un enigma por descifrar: la ausencia y el regreso de Malvina. En esto habia un abismo de iniquidad, que la pobre muchacha no me descubrió hasta mas tarde.

—Mira tú, hijo mio, me dijo, es una cosa capaz de dar ciento treinta pulsaciones por minuto. Figúrate que ese monstruo de Flouchippe me propuso la mañana de su partida ir á buscarlo á Bercy, para comer allí los tres un guisado á la marinera.—Está muy bien, le dije; una vez que se halla Gerónimo allí, acepto: eso me agrada. Hizome subir en un coche de alquiler y echamos á andar. Cuando llegamos á Bercy, ví con sorpresa que el culebrón pasaba de largo sin detenerse, siempre con pretexto del dichoso guisado. Esto me dió que pensar, pero disimulé á fin de ver hasta dónde llegaba la